

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

FE DE VIDA

Se le notifica al personal jubilado, pensionado y a los beneficiarios de pensión de sobreviviente, de esta Casa de Estudios, que se estará recibiendo a partir del 12/01/2022 hasta el 25/02/2022, por el correo electrónico upelfedevidarectorado@gmail.com, la planilla Fe de Vida 2022, que se encuentra en la página web de la UPEL.

Los beneficiarios de pensiones de sobrevivientes deben también remitir los siguientes documentos: Hijos(as) mayores de 18 hasta 27 años de edad: constancia de soltería, conforme al formato establecido por esta Dirección General, constancia de desempleo expedida por un ente gubernamental con competencia y constancia de estudios; Hijos (as) con discapacidad: certificado de discapacidad expedido por el Conapdis.

La falta de cumplimiento de los requisitos señalados, traerá como consecuencia **la suspensión del beneficio.**

Enero2022